



ACG279/7g: P16: Programa de Reparación de Material Científico.

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2025



Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 30/04/2025, que aprueba el programa de “Reparación de Material Científico” correspondiente al año 2025.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Reparación de Material Científico**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p16>) y en BOJA nº 40 de 27 de febrero 2025, valoradas las solicitudes admitidas, revisadas las alegaciones presentadas y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 30 de abril de 2025, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas para adjudicación (Anexo I)

Granada, 15 de mayo de 2025
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo I. Relación definitiva de ayudas propuestas para adjudicación

| SOLICITUD | NOMBRE Y APELLIDOS | DEPARTAMENTO | CENTRO | CANTIDAD |
|-----------|------------------------------------|--|--|------------|
| 1 | ANTONIO GONZÁLEZ CASADO | QUIMICA ANALÍTICA | FACULTAD DE CIENCIAS | 873,00 € |
| 2 | MARÍA PILAR GONZALEZ MONTERO | LABORATORIO SINGULAR IBERSIMS | CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA | 4.386,00 € |
| 3 | ANTONIO JAVIER PRAENA RODRIGUEZ | FÍSICA ATÓMICA. MOLECULAR Y NUCLEAR | FACULTAD DE CIENCIAS | 815,00 € |
| 4 | LUIS CARLOS LÓPEZ GARCÍA | FISIOLOGÍA | CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA / UNIDAD DE EXCELENCIA UNETE | 3.958,38 € |

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo:
investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es

